



**PRENSA**

***Prensa del Consejo General  
de Procuradores de España***



***Jueves 19  
Enero del  
2016***

[www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com)

## **Bancos y Cajas apuestan por probar el Portal de subastas electrónicas de los Procuradores**



**Mayte Rodríguez, José Manuel Villasante, Juan Carlos Estévez y Ramiro Navarro**

El Portal de Subastas del Consejo General de Procuradores de España sigue cosechando éxitos y reconocimiento en el mundo jurídico y ahora también el sector bancario y financiero de nuestro país. Al reciente premio del Poder Judicial (en la modalidad de Justicia más eficaz) otorgado al portal

[www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com) se suma ahora el interés de los grandes bancos y cajas españolas. Una prueba de ello ha sido la gran afluencia de público que se dio cita este martes en el salón de actos del Consejo General de Procuradores de España con la presentación de este portal al sector financiero. El acto estuvo presidido por el presidente del CGPE, Juan Carlos Estévez; el secretario General del CGPE, José Manuel Villasante; Mayte Rodríguez García de Subastas Procuradores y Ramiro Navarro, Decano de Huesca. El sector financiero estuvo representado por los máximos dirigentes de la Asociación Española de la Banca (AEB) y por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), encabezado por el Secretario General de la AEB, Javier Rodríguez Pellitero.

En la apertura del acto, el presidente del Consejo General de Procuradores de España, **Juan Carlos Estévez**, recordó que "el nuevo Portal de ventas y subastas electrónicas, es una herramienta "de todos y para todos" que ofrecerá incentivos y ventajas económicas no solo a los colegios, como a los procuradores, sino, también, al sector bancario y financiero que lo utilice como sistema alternativo al portal de subastas de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Por su parte, **José Manuel Villasante**, secretario general del CGPE, explicó que el portal nace [www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com) para un mercado muy amplio, ya que las subastas pueden provenir de procesos penales, civiles y sociales, y de cualquier particular que solicite una venta o subasta voluntaria porque quiere deshacerse de un bien. El Portal de Subastas de los Procuradores, enfatizó Villasante, quiere ser un instrumento de ayuda a los órganos judiciales que los descargue de ciertas tareas y al mismo tiempo constituir un puente con la ciudadanía al ofrecerle un servicio adaptado a lo que se demanda hoy en día".

**Mayte Rodríguez** aseguró que el portal responde claramente a una necesidad que tiene actualmente la banca y las cajas de ahorro españolas. Recordó, que "el Portal de ventas y subastas electrónicas posibilita que el mismo usuario representante pueda representar a un número ilimitado de personas, ya sean físicas o jurídicas. Además, una vez registrado en el Portal y acreditada su representación en nombre de otra persona, podrá realizar el número de pujas que considere necesario, o su cliente le haya ordenado, sin necesidad de tener que acreditar cada vez que va a emitir una puja la representación que ostenta de dicho usuario.

Al acto de presentación del portal [www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com) también asistió la tesorera del Consejo General de Procuradores de España, Mercedes Ruiz-Gopegui; el decano de Badajoz, Juan Carlos Almeida Lorences, la decana de Córdoba María del Sol Capdevilla Gómez; María del Mar Serrano, decana del Colegio de Salamanca, y representantes del sector jurídico, económico y financiero interesados en la nueva apuesta del CGPE.

En otros hicieron acto de presencia: el BBVA; Banco Santander; Banco Popular; Sabadell, Bankinter; Deutsche Bank; Bankia; El Corte Inglés; Aktua y BMN.



### **Objetivos del portal [www.subastasprocuradores.com](http://www.subastasprocuradores.com)**

El **Consejo General de Procuradores de España** creó este portal de subastas con dos grandes objetivos: por un lado, la transparencia del procedimiento y, por otro, la obtención del mayor rendimiento posible de la venta de los bienes. La existencia de este portal, permite al ciudadano, una vez registrado en el mismo, una mayor facilidad para intervenir en ellas ya que la forma de realizar el depósito para participar será común para las subastas judiciales y las administrativas, no deberá desplazarse a las sedes u oficinas para realizar las pujas y le permitirá recibir alertas sobre subastas de bienes en las que pudiera estar interesado.

Es por ello, que el **Consejo General de Procuradores de España**, continuando con su vocación de servicio al ciudadano y a la Administración de Justicia, ha diseñado un portal de ventas y subastas en el que, teniendo en cuenta las necesidades de todos los perfiles de usuarios que deben intervenir en los diferentes procedimientos de venta y subasta que a través de ella se organicen, se obtenga como resultado un sistema que se

caracterice por su inmediatez, autenticidad, y precisión, premisas que nos ayudarán, sin duda, a prestar un servicio eficiente, garantista y abierto a la sociedad y a los justiciables a quienes en definitiva representamos en nuestros despachos profesionales.

